



C. BENITO AVILA GARCIA  
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO

H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACÁN  
2018-2021  
DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS



**ACUERDO DE EJECUCIÓN**

Por medio del presente, el que suscribe C. Rodrigo Villa Pérez, Presidente Municipal de Madero, se dirige a usted de la manera más atenta, para informarle que de acuerdo a los artículos 23 y 24 de la Ley de Obras Públicas del estado de Michoacán de Ocampo, y previo ACUERDO del H. Ayuntamiento, se determinó que la obra cuyos datos aparecen a continuación, se ejecutará mediante el procedimiento de ADMINISTRACIÓN. La dirección de Urbanismo y Obras Públicas se encargará del control y supervisión de la misma.

N°	LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS				COSTO TOTAL PROGRAMADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONVENIO			F-IIII	F-VI	REC. PROPIOS	BENEFICIARIOS
				UNIDAD	CANTIDAD	N° DE BENEFICIARIOS	ACCIÓN			ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL				
54	AHUACERO	VIVIENDA	PROGRAMA TECHO FIRME		25.00	130.00	\$450,000.00	ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	\$450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PERIODO DE EJECUCIÓN (24-JUNIO-2019 AL 27-JULIO-2019)  
EJERCICIO 2019  
ESTRUCTURA FINANCIERA

MADERO, MICHOACÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018-2021  
Rodrigo Villa Pérez

MADERO, MICHOACÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018-2021  
Misael Monragón Campos

MADERO, MICHOACÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2018-2021  
Benito Avila Garcia

MADERO, MICHOACÁN  
TESORERÍA  
2018-2021

C. BENITO AVILA GARCIA  
DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS